

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #207
CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 13 ABRIL DEL 2020
Período 2016-2020

PRESIDENTE

Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)
Ernesto Berrocal Portugués (PLN)
Luis Ángel Fuentes Canales
Leda Acosta Castro (PLN)

REGIDORES SUPLENTES

Karol Arburola Delgado (PLN)

SÍNDICOS MUNICIPALES

Martha Calderón Parajeles
Miguel Villalobos Cambroner
Xiemely Villalobos

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Lic. Jairo Guzmán Soto
Alcalde

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN A LAS DIECISIETE HORAS en el Salón de Sesiones. Se hace una oración a cargo de la Síndica Propietaria Martha Calderón Parajeles.

Se omite en esta sesión los artículos Atención a Visitas, Informe de Comisiones, Informe de Asesoría Legal Externa y Asuntos Varios.

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Se procede a la lectura del acta de la sesión ordinaria número 206 del 06 de abril del año 2020, la cual es aprobada con 5 votos a favor.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.-Oficio SM-0329-03-2020 de la Municipalidad de Los Chiles comunicando acuerdo tomado por ese Concejo mediante el cual le solicitan al Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) que se amplíe el palo por un año más para la inscripción de pozos perforados sin permiso de perforación.

2.-Oficio SCMM-0283-04-2020 de la Municipalidad de Moravia confirmando recibo de oficio SCMSM-EXT-020-03-2020 remitida por nuestra Municipalidad invitando a todos los Concejos Municipales del País a implementar estrategias de pago de tributos municipales por motivo del COVID-19. Agradecen a este Honorable Concejo sus amables recomendaciones y adjuntan documento enviado a consulta pública no vinculante en el Diario Oficial sobre una reforma al Reglamento de Cobro Administrativo y Judicial para habilitar la posibilidad de fraccionamientos más flexibles en el pago de los tributos municipales.

3.-Oficio MPO-SCM-149-2020 de la Municipalidad de Poás comunicando acuerdo de apoyo a la Junta Directiva de FEDOMA y enviada a los diputados de la Asamblea Legislativa y al

señor Presidente de la República para que se valore eliminar de inmediato la aplicación de la Regla Fiscal a las Municipalidades.

4.-Oficio S.M.280-2020 de la Municipalidad de Turrialba comunicando acuerdo tomado por su Concejo Municipal referente a solicitar a la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) valorar una moratoria en los cobros del servicio eléctrico de las casas de habitación, puesto que ya a nivel de comercios e industrias se han tomado acciones de igual forma que se valore lo referente a no suspender el servicio.

5.-Oficio MTSC-182-2020 de la Municipalidad de Tarrazú apoyando acuerdo tomado por la Municipalidad de Turrialba respecto a los servicios eléctricos brindados por el ICE.

6.-Oficio SCM-0424-2020 de la Municipalidad de Heredia confirmando recibo de oficio SCMSM-EXT-020-03-2020 remitida por nuestra Municipalidad invitando a todos los Concejos Municipales del País a implementar estrategias de pago de tributos municipales por motivo del COVID-19.

7.-Oficio 6427-78-2020 del Instituto Costarricense de Electricidad dando respuesta al oficio SCMSM-EXT-06-01-2020 relacionado con solicitud de información respecto al robo de cable y por ende la suspensión del servicio de internet a varias comunidades del Cantón. Al respecto indican el señor Alberto Benavides Vega, Coordinador del Servicio Región Pacífico Central y Norte del ICE que de acuerdo con los estudios de campo realizados y la estimación de adquisición de materiales y equipos pro parte del ICE, se programa ejecutar los trabajos necesarios para normalizar los servicios afectados en la localidad de Desamparados en el II semestre del año 2020 y en Maderal, La Libertad y Dulce Nombre en el I semestre del año 2021.

8.-Oficio AI/MSM-01/04-2020 de la Licenciada Lucrecia Montero, Auditora Interna Municipal Comunicando sobre el contrato para acogerse a la Modalidad de Teletrabajo-Directriz No. 073-S-MTSS. Al respecto Jairo indica que la señora Lucrecia conversó con él esta mañana y le solicitó dicha modalidad de trabajo considerando que es una persona en riesgo por su padecimiento de la tiroides. El Ministerio por su lado está aconsejando y avalando este tipo de trabajo por lo que no le vi inconveniente. Como ella lo indica, independientemente de que se encuentre en su casa laborando, ella se hará presente a las reuniones o a atender cualquier situación especial que se presente si fuese el caso.

Creo que hay algún otro caso que valorar en esta Modalidad de Teletrabajo. Creo que el caso de Isabel es uno de ellos ya que sabemos sus antecedentes de cáncer y por lo tanto es una persona de riesgo.

Luis Eduardo comenta que otro que es una bomba de tiempo y que hay que valorar es a Rafael Oses, (Rayo). **Jairo** concuerda con Luis Eduardo en este sentido.

ARTÍCULO TERCERO: INFORMES DEL ALCALDE

1.-Iniciamos con el tema del COVID-19. Gracias a Dios todavía nos mantenemos como Cantón libre del mismo. Estamos trabajando con el tema de las ayudas de comestibles para aquellas familias que realmente necesitan. Se creó una Comisión Municipal de Emergencias y se va a hacer una campaña de recolección de víveres en todo el cantón. Coordinamos con la Cruz Roja y se va a usar esa sede como Centro de Acopio.

Para la ayuda nuestra se creó una plataforma en la página de la Municipalidad y se le asignó a Josué Delgado el recibo de las llamadas para ayudarle a las personas interesadas a llenar el formulario respectivo. Solamente se van a aceptar dichas solicitudes vía telefónica para evitar que la gente venga acá.

2.-Dichosamente ya la Comisión Nacional de Emergencias cambió la disposición de dar ayudas sólo a las familias afectadas directamente por el COVID-19. Ahora van a darle también a los que necesiten realmente aunque no estén infectados.

Recordemos que el Gobierno Central junto con el IMAS y MTSS lanzaron la plataforma "Proteger". Esta tuvo una cantidad de miles de visitas de personas necesitadas.

Karol pregunta cómo se hace para evitar que personas beneficiadas de Proteger por ejemplo, también sean beneficiadas con otros programas como el nuestro?

Jairo le responde que una vez finalizada toda la logística de los formularios y demás se hará un enlace cruzado entre estos programas para evitar eso.

Luis Fernando considera que si el Gobierno Central va a ayudar con diferentes programas por qué sacrificar a nuestra gente? En mi caso por ejemplo, lo que recibo apenas me alcanza.

Jairo: Es que no es con mucho que se les va a ayudar ni por siempre. Y créame Luis que en entonces momentos hay gente que está pasando hambre ya. Entonces con cualquier cosita que podamos colaborar, lo hacemos y el que no pueda pues no tiene que preocuparse.

3.-Continuamos con la desobediencia de algunas personas quienes siguen yendo a las pozas de nuestros ríos. La Fuerza Pública ha hecho un excelente trabajo yéndolos a sacar. Felicitaciones para ellos. Igualmente ya se había tomado acá un acuerdo de darles un agradecimiento por su labor.

4.-La Pastoral Social de nuestra Parroquia también hizo una campaña de recolección de víveres en todo el Cantón. Su labor es encomiable y digan de alabar. Entiendo que recogieron como para darles a 50 familias del Cantón. De hecho, solicito un acuerdo de agradecimiento y felicitación a dicho grupo. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS)**. Con ellos también vamos a tener un enlace cruzado para no dar a los que ellos les den. Hablé sobre eso con Jonathan Barrantes, quien es parte de la Pastoral.

5.-Hoy se presentó un proyecto de ley para que los patentados tengan la posibilidad de hacer arreglos hasta por 24 meses.

6.-Les comenté en la sesión anterior que la ANAI y la UNGL están presentando un proyecto de ley ante la Asamblea Legislativa para que nos permitan utilizar un 40% de los ingresos por concepto de Bienes Inmuebles. Actualmente sólo nos dejan utilizar un 10%. En San Mateo se recauda aproximadamente 220 millones lo que significa que de eso sólo podemos utilizar 22 millones.

Este dinero lo utilizaríamos para gastos administrativos. También estamos propiciando no pagar el 1% a la ONG.

Por otro lado también estamos solicitando que no nos rebajen nada de la Ley 8114 porque eso provocaría más caos y que los montos correspondientes al superávit específico y generales puedan ser utilizados para las emergencias.

Y para finalizar mis informes comento el tema del Banco Nacional. Ustedes se enteraron y me preguntan qué hay de cierto en que cerraron por un tiempo indefinido.

Pues bien, es cierto. Recibí una notificación firmada por una señora llamada Patricia Durán, Conglomerado Financiero del Banco Nacional de Costa Rica

Esta nota le recibí un día hábil antes de que iniciara la Semana Santa. Muy planificado el asunto como ustedes verán. Hablé con Juan Carlos, el Gerente del Banco Nacional en Orotina y éste me dice que el cierre es temporal y que es por motivo del COVID-19. También envié correos de protesta a una señora Marcia y a doña Patricia Durán.

Supuestamente la orden fue cerrar varias oficinas a nivel nacional mientras se está en esta emergencia.

En el caso de San Mateo, también se dice que es por falta de personal pues a Roy, el Encargado de Plataforma lo enviaron de vacaciones hasta principios de mayo ya que sufre de presión alta y no quieren correr el riesgo.

Solicito se tome un acuerdo donde manifestemos nuestra disconformidad y que no estamos de acuerdo porque nuestros vecinos tendrían que trasladarse hasta Orotina a hacer los respectivos trámites que necesiten.

Sabemos que en estos casos va a ser necesario un poco de presión política. Indicarles que somos un Cantón y que merecemos respeto.

Luis Fernando: *y qué tal si invitamos a otro Banco para que abra acá una sucursal?*

Jairo: *Podría ser y podríamos hacerlo, pero no es el momento indicado para ello.*

Luis Eduardo: *Estoy totalmente de acuerdo con Jairo. Debemos enviar copia del documento a todas las instancias involucradas y al Jefe de la Zona.*

Reflejar la molestia de todos los habitantes del cantón y usuarios de esta oficina. Recalcar que San Mateo no refleja ningún caso todavía del COVID-19 y que al tener que ir al Banco a Orotina, vamos a poner en alto riesgo a las personas adultas mayores, a las mujeres embarazadas y a aquellas personas con algún tipo de vulnerabilidad y aún a los que no lo son, pero igual pueden contagiarse, ya que eso puede ser un foco de contaminación.

Sugiero que se le solicite a los patentados una nota de apoyo a este acuerdo y de repudio contra el accionar del Banco Nacional.

Karol: *Quiero manifestar que no solamente se ven afectados los usuarios de esta oficina directamente, sino también los que utilizan los servicios de BN Servicios en diferentes distritos del Cantón. El privar a los dueños de esos establecimientos y obligarlos a ir hasta Orotina, es limitarlos. Imagínense cuántas veces al día tendrían que hacerlo.*

Y desde largas distancias. Eso también tienen que considerarlo. Están limitando a los vecinos a cancelar sus servicios de una forma cómoda y segura.

Isabel Peraza, *la Secretaria del Concejo, sugiere y se ofrece hacer una nota donde se puedan recoger firmas de los usuarios y vecinos manifestando a la vez la disconformidad por el cierre y solicitando su pronta apertura. Indica que se compromete a recoger firmas a cuanta persona pase por la acera del frente de la Municipalidad así como a los que no saben del cierre del Banco y vengán a utilizar sus servicios.*

También manifiesta que en lugar de pedirle a los patentados y dueños de BN Servicios que manden cartas y para evitar que las mismas empiecen a llegar en diferentes días y otras quizás no lleguen, que mejor traigan esas cartas a su oficina o bien se las hagan llegar al correo electrónico institucional para hacer junto con el acuerdo, las firmas recogidas del público y cualquier otro documento, un paquete completo y las personas que van a ir a entregarlo lo lleven así.

Se compromete también a llamar o enviar mensaje por whatsapp a algunos patentados de los cuales tienen su teléfono para solicitar dichas cartas.

Luis Eduardo *avala la sugerencia y le indica que actúe como sugiere y que empiece a recoger las firmas. Sería bueno enviar una copia del acuerdo también a algunos diputados. Para esto, Isabel le pide le dé la lista de los mismos apenas pueda.*

Jairo *expresa que él va a llamar a algunos, aunque sabe que en estos momentos están muy ocupados por el asunto del virus.*

También se les puede enviar nota a personas como a Don Carlos Morales y otros comerciantes del Cantón.

Karol: Establezcamos un día para esto. Tal vez para el jueves ya esté el documento listo para enviarlos. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

ARTÍCULO CUARTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO:

1.-Nota recibida por el Señor Alcalde, Licenciado Jairo Guzmán Soto, por parte del Conglomerado Financiero del Banco Nacional de Costa Rica comunicándole el cierre temporal de la Caja Auxiliar de ese Banco ubicado dentro de las instalaciones del Edificio Municipal como medida preventiva ante la crisis causada por el COVID-19.

2.-Que considera este Concejo y Alcaldía que las medidas adoptadas y puestas en práctica por funcionarios bancarios en esta Caja con respecto al buen manejo del distanciamiento social y lavado de manos ha sido excelente.

3.-Que son muchos los usuarios y vecinos que hacen uso de los servicios brindados por esta entidad, llámese adultos mayores, mujeres embarazadas, comerciantes, agricultores, estudiantes, amas de casa, funcionarios municipales y públicos y demás.

4.-Que al día de hoy, gracias a Dios, SAN MATEO reporta "0" casos del virus, COVID-19.

5.-Que el Cantón vecino, Orotina, cuenta con varios casos del virus mencionado.

6.-Que el cierre de nuestra Caja Auxiliar nos obliga a recurrir a los servicios bancarios más cercanos, en este caso, Orotina, con el consecuente riesgo de contagio por la gran aglomeración de personas en ese Cantón y por ende en esa Agencia Bancaria.

7.-Que no es solamente el riesgo al contagio sino también el incurrir en gastos al tener que trasladarnos y pagar un taxi o bien en consumo de combustible y también de tiempo.

8.-Que directamente están afectando a los dueños de los BN Servicios ubicados en los diferentes distritos del Cantón, lugares que normalmente son de una gran ayuda a los vecinos de lugares alejados quienes pagan sus servicios públicos, depósitos, pagos de pensiones alimenticias y otros en esos lugares sin necesidad de tener que dejar sus hogares.

9.-Que en lugar de ver este cierre como una medida preventiva, más bien lo catalogamos y se puede interpretar como un GRAN RIESGO para nuestros habitantes.

POR TANTO: Se acuerda solicitar a los integrantes del Conglomerado Financiero del Banco Nacional de Costa Rica y a los altos funcionarios de dicha Institución Bancaria revocar la decisión tomada con respecto al cierre de la Caja Auxiliar en San Mateo considerando los puntos citados anteriormente y así demostrar que lo que priva en estos momentos encima de cualquier otro interés, es la integridad física de nuestros habitantes y usuarios del Banco Nacional, siguiendo su lema "**BANCO NACIONAL, MÁS CERCA DE USTED**".

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

2.- CONSIDERANDO: La excelente labor realizada por los jóvenes de la Pastoral Juvenil en conjunto con el Presbítero Henry Umaña de la Parroquia de San Mateo en la recolección de víveres para entregar a las familias de muy escasos recursos económicos y que están pasando necesidades por causa de la pandemia del Coronavirus COVID-19 en el Cantón.

POR TANTO: Se acuerda enviar una profunda felicitación y muestras de agradecimiento a la Pastoral Juvenil de San Mateo y al Sacerdote Henry Umaña por la encomiable labor realizada en función de llevar un poco de alivio a las familias mateeñas afectadas por la crisis causada por el Coronavirus COVID-19.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECISEIS HORAS.

Luis Eduardo Rodríguez Vargas
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria